

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación

- 1** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 7/2011, de 10 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se crean las escuelas infantiles de primer ciclo “Don Pimón” en Galapagar y “Juan Farias” en Villaviciosa de Odón, y la escuela infantil-casa de niños “La Encina” en Olmeda de las Fuentes.*

Advertido error en la publicación del Decreto 7/2011, de 10 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 39, de 16 de febrero de 2011, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 14, en el pie de firma, donde dice: “La Presidenta, Esperanza Aguirre Gil de Biedma”; debe decir: “La Presidenta de la Comunidad, PS (Decreto 13/2008, de 25 de junio), el Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, Ignacio González González”.

Madrid, a 22 de febrero de 2011.—El Secretario General Técnico de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno, Borja Sarasola Jáudenes.

(03/6.933/11)